



INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO DE ESPECTACULARES Y MEDIOS IMPRESOS EN VIA PÚBLICA (SIMEI).

A

[Handwritten signature in blue ink]

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

Contenido:

Integrantes de la Comisión:	1
Glosario	2
Materia del Informe	3
Reporte de actividades:	5
Reporte Estadístico:	10

Integrantes de la Comisión:

- **Dr. Humberto Urquiza Martínez**
Consejero Presidente de la Comisión
- **Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**
Consejera Integrante de la Comisión
- **Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**
Consejera Integrante de la Comisión
- **Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón**
Secretaria Técnica de la Comisión

A



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

Glosario

Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Reglamento de Fiscalización	Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
Constitución Local	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
Código Electoral	Código Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.
INE	Instituto Nacional Electoral.
OPLES	Organismos Públicos Locales Electorales.
Proceso Electoral	Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.
Comisión de Fiscalización del INE	Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
SIMEI	Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos.
IEM	Instituto Electoral de Michoacán.
Comisión de Fiscalización	Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán.
Coordinación de Fiscalización	Coordinación de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán.
Calendario Electoral	Calendario para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.
SIMEI	Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos.

A



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

Materia del Informe

El 8 de septiembre de 2017, se signó el Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron, por una parte, el Instituto Nacional Electoral y por la otra, el Instituto Electoral de Michoacán, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Michoacán, para la renovación de los cargos a Diputados Locales y Ayuntamientos.

Asimismo, el día 15 quince de enero de 2018 dos mil dieciocho, fue signado el Anexo Técnico número 1 uno, al Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron, por una parte, el INE y por el otro el IEM, con el fin de establecer las bases de Coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018, en el Estado de Michoacán, para la renovación de los cargos a Diputados Locales y Ayuntamientos.

En dichos instrumentos jurídicos, y en específico dentro de la cláusula Segunda, punto 22 del Convenio General de Coordinación y Colaboración, acorde al apartado 22, de la cláusula primera del Anexo Técnico Número Uno, se concertó que el IEM, podría coadyuvar con el INE en la realización del monitoreo de espectaculares y demás propaganda colocada en vía pública, para lo cual el INE a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, permitiría el uso del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos en Vía Pública (SIMEI).

En virtud de lo anterior, la Comisión de Fiscalización; y de acuerdo con lo determinado dentro del artículo 35, párrafo quinto del Código Electoral, respecto a las atribuciones de la misma, para conocer y dar seguimiento a los trabajos desarrollados por la Coordinación de Fiscalización, así como de proponer acciones, estudios, proyectos y otros necesarios para el cumplimiento de sus fines; aprobó el Acuerdo IEM-CF-AC-01/2018, el 30 de abril de la anualidad que corre, a través del cual se implementaron las actividades correspondientes al SIMEI.

A



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

En ese orden de ideas, de conformidad con el Punto Cuarto del Acuerdo IEM-CF-AC-01/2018, la Dirección Operativa para el desarrollo de las actividades del SIMEI, se encontró a cargo de la Coordinación de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, misma que rindió a esta Comisión cuatro informes semanales en las Sesiones de fechas del 21 de mayo, 08 de junio, 01 de junio y 19 de junio de la anualidad que corre.¹

Atendiendo a dichas consideraciones, y en cumplimiento a lo determinado mediante el artículo 35, párrafo séptimo del Código Electoral, esta Comisión rinde un Informe Final al Consejo General del IEM, relativo a los trabajos emprendidos por la propia Comisión para cumplimentar lo acordado en el Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado por el INE y el IEM, en fecha del 8 de septiembre de 2017, respecto del SIMEI en los términos que a continuación se precisan.

A

¹ En cumplimiento al punto de acuerdo cuarto del Acuerdo IEM-CF-AC-01/2018, de la Comisión de Fiscalización.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

Reporte de actividades:

Las actividades correspondientes al SIMEI, fueron implementadas del 1 de mayo al 30 de junio del año en curso, dichas actividades encontraron dos fases, una preparatoria y otra de implementación, la descripción de las mismas, a continuación, se describe:



INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIMEI		
FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FASE DEL PROCEDIMIENTO
1 al 15 de mayo de 2018	<p>I. Capacitación sobre el procedimiento y aplicación del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos (SIMEI), que fue impartido por el personal de las oficinas centrales del INE y en específico de la UTF, el 03 de mayo de 2018 en las oficinas del IEM, a Presidentes y Secretarios de 67 Comités Distritales y Municipales.</p> <p>II. Para llevar a cabo la implementación de los trabajos se hizo necesaria la planeación a través de un calendario, y de oficios de notificación para los Secretarios de los Comités Distritales y Municipales, que apoyaran con la toma de las muestras del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos en Vía Pública (SIMEI).</p>	PREPARATORIA

A



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

	<p>I. Armado de paquetes de apoyo para el levantamiento de las muestras del SIMEI, los que contenían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo móvil con aplicación del INE, para el cargado de muestras de propaganda y espectaculares en vía pública, con usuario y contraseña. • Un disco compacto con las Actas de Inicio y Conclusión que se redactan para el levantamiento de las muestras del SIMEI. • Manual de usuario con la denominación "Validación, Procedimiento", que contiene la información del uso e instructivo para la toma correcta de los testigos. • Video en formato DVD, con pequeña capacitación para el uso del dispositivo móvil y la aplicación del INE para la toma de los testigos del SIMEI. • Resguardos del equipo móvil. • Hojas blancas para la impresión de las actas. • Bolígrafo. <p>III. Revisión de los 9 dispositivos móviles y de su correcto funcionamiento.</p>	<p style="text-align: right;">A</p>  
--	---	---

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

	<p>IV. Prueba de toma de muestras para comprobar el correcto funcionamiento de la App del INE en los dispositivos móviles.</p> <p>V. Se solicitó al Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan José Moreno Cisneros, su apoyo para alojar en la plataforma del micrositio de la estructura desconcentrada del Instituto, a los Secretarios y Presidentes de los Comités que apoyarían con la toma de las muestras del SIMEI, la información correspondiente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo INE/CF012/2017; • Video de capacitación para el uso del dispositivo móvil y la aplicación para la toma de las muestras del SIMEI; • Presentación de Power Point, que contiene capacitación para el uso del dispositivo móvil y la aplicación, así como la información a describir en la toma de las muestras del SIMEI; • Actas de Inicio y Conclusión que se redactan para la toma de las muestras. <p>VI. Se trabajo con los Secretarios de los 67 Comités Municipales y Distritales, las rutas de las vialidades que se verificarían</p>	
--	---	--

A




COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

<p>15 de mayo al 15 de junio de 2018.</p>	<p>durante el desarrollo del levantamiento de las muestras.</p> <p>VII. Se envió vía correo electrónico a los Presidentes y Secretarios de los Comités Distritales y Municipales, material de apoyo con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • INE/CF-012-2017, • las Actas de inicio y conclusión de verificación; y, • Presentación en Power Point de cómo realizar la validación de espectaculares. <p>VIII. Se canalizaron con el Coordinador de Órganos Desconcentrados el C. Adolfo Cendejas Avilés, los paquetes a los 67 Comités Municipales, para que a su vez fueran entregados a cada uno de los Coordinadores Distritales o Enlaces y estos a los Secretarios de los Comités Distritales y Municipales.</p> <p>I. Se contactaron a cada uno de los Comités Municipales, así como con los Coordinadores Distritales, ofreciéndoles acompañamiento para el desarrollo del levantamiento de los testigos vía telefónica, al día en que se llevaron a cabo los levantamientos por cada uno de ellos.</p> <p>II. Se realizó la revisión, de toda información recabada por los</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN</p>
---	--	------------------------------

(Handwritten signatures and initials in purple and blue ink)

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

	<p>Comités, a través de la Plataforma como Auditor.</p> <p>III. Se brindó acompañamiento a los Secretarios de los 67 Comités para el adecuado levantamiento de las Actas de inicio y conclusión de cada ruta realizada.</p> <p>IV. Por otra parte, se recolectaron las actas de los 67 Comités Municipales y Distritales, mismas que serán remitidas en original al INE.</p> <p>V. Se recalendarizaron todas las fechas para el Distrito 01 La Piedad, comenzando el 21 de mayo.</p> <p>VI. Derivado de la recalendarización del Distrito 01 La Piedad, se modificaron e imprimieron nuevos oficios de notificación y resguardos de los dispositivos móviles, para cada Comité.</p> <p>VII. Se procedió al rearmado de los paquetes dirigidos a cada Comité recalendarizado, los cuales incluyeron las modificaciones antes mencionadas.</p>	
--	--	--

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

Reporte Estadístico:

El programa diseñado para la implementación de las actividades relacionadas al Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos (SIMEI), para el monitoreo de propaganda en vía pública en campaña del Proceso Electoral 2017-2018, comprendió desde el día 16 de mayo hasta el 30 de junio de los concurrentes de forma continua, conjuntamente de implementarse de forma extraordinaria el 13 de junio en el Municipio de Nahuatzen, para así aplicarse en 67 municipios distribuidos en 9 Distritos Electorales del Estado de Michoacán de Ocampo.

El calendario de la implementación, con las recalendarizaciones que en virtud de eventos fortuitos se realizaron durante el desarrollo de las actividades relacionadas con el SIMEI, se realizó conforme se describe a continuación:

FECHA	01 LA PIEDAD	03 MARAVATIO DE OCAMPO	05 PARACHO DE VERDUZCO	08 TARIMBARO	09 LOS REYES DE SALGADO	18 HUETAMO DE NUÑEZ	19 TACAMBARO DE CODALLOS	21 COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES	22 NUEVA ITALIA DE RUIZ
16 DE MAYO		EPITACIO HUERTA	QUIROGA	TARIMBARO	PERIBAN	NOCUPETARO	ARIO	BUENAVISTA	NUEVO HUERO
					LOS REYES			TEPALCATEPEC	GABRIEL ZAMORA
17 DE MAYO		CONTEPEC	COENE		TINGÜINDIN	CAPACUARO	TURICATO		LA HUACAÑA
18 DE MAYO		TALPUJAHUA		COPANDARO		HUETAMO	TACAMBARO		CHURUMUCO
19 DE MAYO		SENGÜHO	CHILCOTA	CUTZCO	TOCUMBO	SAN LUCAS	MADERO	COALCOMAN	MUGICA
21 DE MAYO	CHURINTZIO	APORO	PARACHO	SANTA ANA MAYA	VILLAMAR	TIQUECHO	ACUTZIO		
	ZINAPARO								
22 DE MAYO	NIVARAN	MARAVATIO	CHARAPAN	ALVARO GREGGIO	COTIA	TUZANTLA	TARETAN	AGUILA	
23 DE MAYO	LA PIEDAD		ERONGARICHARO	INDAPARPEO	CHAVINDA	HUAREZ		COMUAYANA	
24 DE MAYO	HUPICHARO			CHARO	TANGAMANDAPIO			CHICHICILA	ARTEAGA
	TANPUATO								
25 DE MAYO									
28 DE MAYO						SINBUATO			TURIBASCATIO
					PALACIARAN	JUNGAPEO			
29 DE MAYO	IXTLAN								
	ECLANDURKO					TURBAN			
31 DE MAYO							TACAMBARO		
01 DE JUNIO							TURICATO		
13 DE JUNIO			NAHUATZEN						

En el caso de los Municipios de Turicato y Tacámbaro se implementaron las actividades los días 17 y 18 de mayo de los concurrentes respectivamente, sin

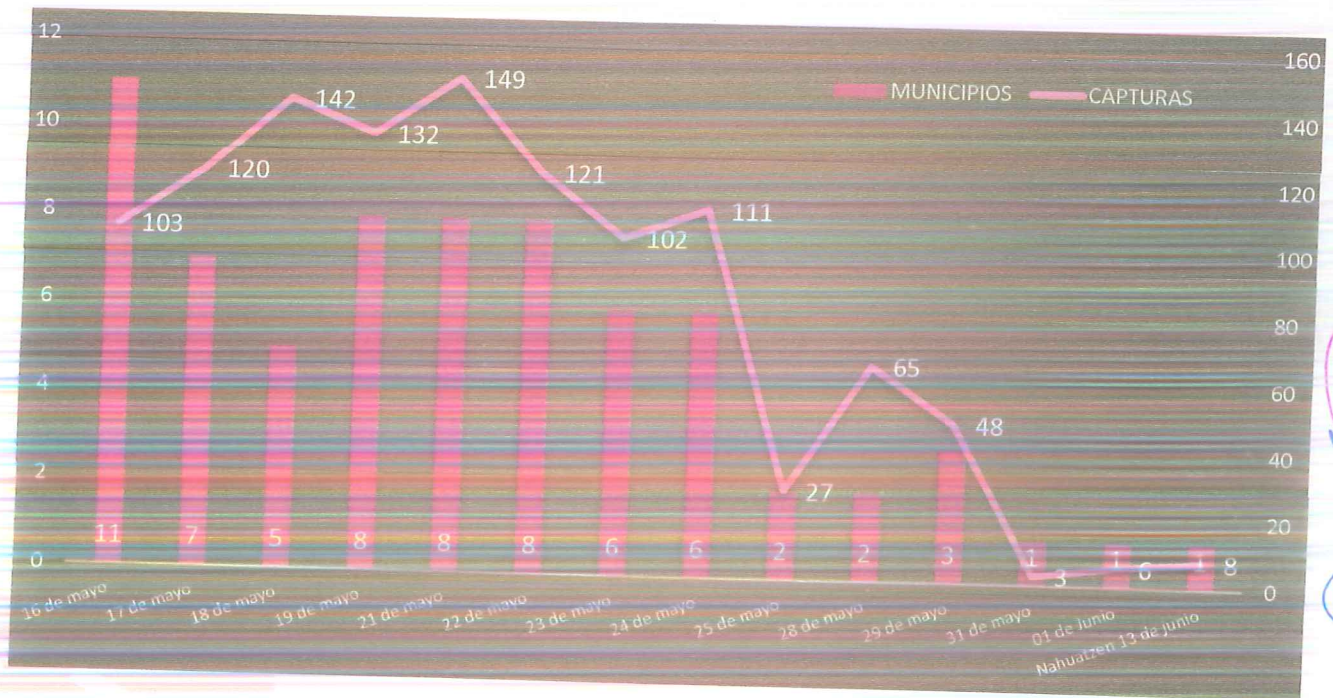
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

embargo, no se obtuvieron muestras o vestigios de propaganda durante los recorridos preestablecidos, por lo que se decidió calendarizar nuevas fechas de implementación quedando estas el 31 de mayo para Tacámbaro y 01 de junio para Turicato.

Para el Municipio de Nahuatzen, derivado de la situación propia del municipio, se calendarizó la implementación para el 13 de junio, logrando con lo anterior implementar las actividades relacionadas SIMEI, en cada uno de los 67 municipios calendarizados y obteniendo muestras y vestigios de propaganda en el 100% de los mismos.

Por lo que de forma diaria se obtuvieron muestras de cada uno de los Distritos y Municipios, variando desde 149 muestras hasta 8, dependiendo de las actividades emprendidas por calendario, por lo que en los últimos días de toma de los testigos se redujeron los mismos, al implementarse actividades en lugares en los que en una primera visita no se obtuvieron, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



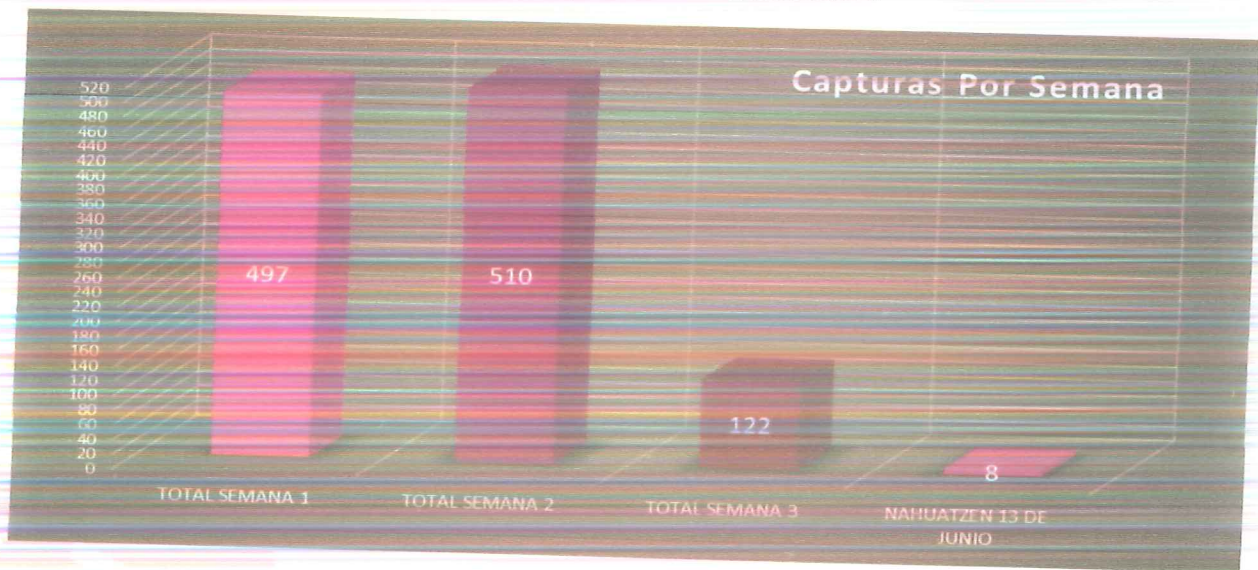
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

En virtud de lo anterior, podremos apreciar que en las primeras semanas de implementación de las actividades se logró obtener la mayor cobertura de los municipios, tal y como se muestra en las siguientes gráficas:



Asimismo, y al encontrar mayor cobertura de los municipios con las primeras semanas de implementación, se logró de igual forma, la mayor toma de muestras dentro de dichas semanas, como se aprecia a continuación.

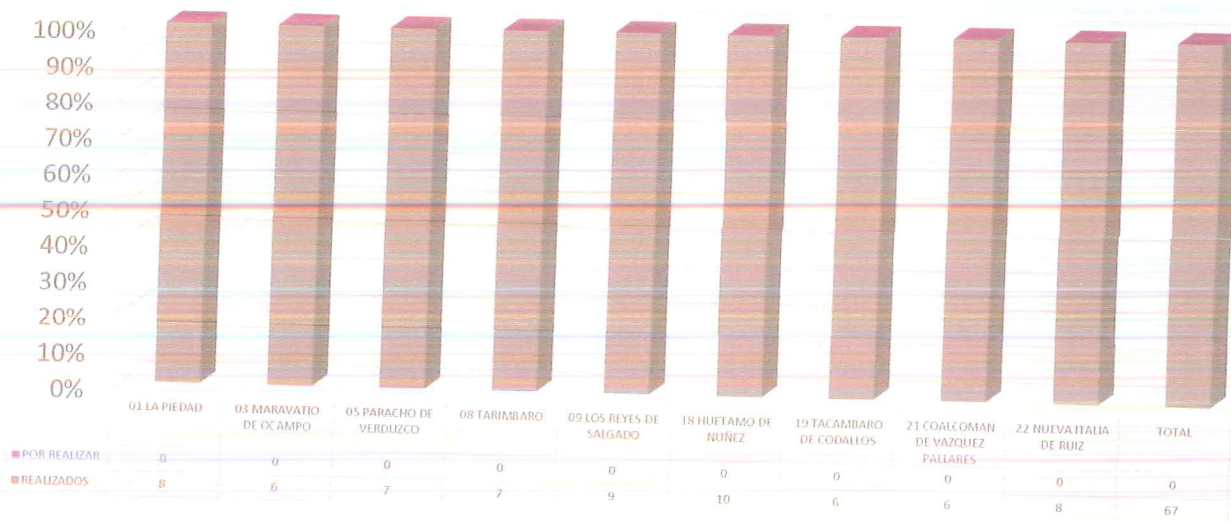


[Handwritten signature]

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

Derivado de lo anterior, se logró la toma de muestras en el municipio, lo que equivale, como ya se ha expresado, al 100% de los 67 municipios contemplados para la toma de las muestras alcanzando las metas consideradas, tal y como se aprecia a continuación:



Por otra parte no se omite referir que se llevó a cabo la devolución de los equipos móviles a la empresa Gripo Caprinet, S.C., en fecha del 06 de julio del año en curso mediante servicio postal, con seguro, mismos que fueron recibidos de conformidad por aquella empresa.

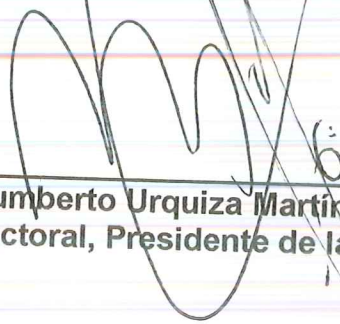
De esta forma, y en cumplimiento al artículo 35, párrafo séptimo, y el punto de acuerdo QUINTO, del acuerdo IEM-CF-AC-01/2018, en relación a la cláusula Segunda, punto 22 del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron por una parte el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, con el fin de establecer las bases para la coordinación y hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018, en el Estado de Michoacán, para la renovación de cargos a Diputados Locales y Ayuntamientos, que acorde al apartado 22, de la cláusula primera del Anexo Técnico Número Uno, a dicho Convenio; la Comisión de Fiscalización presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el presente informe.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES SIMEI

Atentamente:

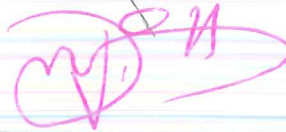
La Comisión de Fiscalización



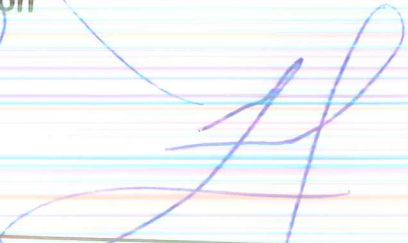
Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión



Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión



Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón
Titular de la Coordinación de Fiscalización y
Secretaría Técnica de la Comisión